



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "O&M CONSTRUCTORA ORTEGA&MOYA CIA LTDA"

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril de dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía ubicado en ubicada en la Emilio Estrada y Calle H, de la ciudad Quito, los socios de la compañía representan el 100% del capital suscrito y pagado, de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Edwin Rolando Ortega Romo	\$ 9,700.00	\$ 9,700.00	9700	97%
Luis Ernesto Moya Hoyos	\$ 300.00	\$ 300.00	300	3%
TOTAL	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	10000	100%

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobar el informe presentado por el Gerente General, respecto al año económico 2019
2. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2019
3. Destino de las utilidades

Presente la totalidad del capital social de la Compañía, conforme consta de la lista de asistentes que se elabora para este efecto, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal, con el Orden del día mencionado anteriormente, por lo que se instala la sesión a las 09h30, preside la Junta el señor Luis Ernesto Moya Hoyos en calidad de Presidente, actúa como secretario el señor Edwin Rolando Ortega Romo, Gerente General de la empresa.

1. **Aprobar el informe presentado por el Gerente General, respecto al año económico 2019**

Una vez revisado y analizado el Informe Gerencial el cual es mostrado a los comparecientes, el mismo se aprueba en todas y cada una de sus partes.

2. **Aprobar el Informe de Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.**

Una vez revisado y analizados el Informe de los Estados Financieros, entregados por la contadora de la compañía señorita Ing. Ana Lucía Morillo CPA; como son Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la Compañía O&M



Constructora Ortega & Moya Cía. Ltda.; mismos se aprueban en todas y cada una de sus partes por estar conforme a la realidad del caso; disponiéndose que los referidos informes sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta.

3. Aprobar la distribución de las Utilidades

La distribución de la Utilidades para el periodo fiscal analizado, sea de la siguiente manera: 15% Participación de Utilidades, 22% Pago de Impuesto a la Renta; y el saldo restante se enviará a Utilidades No Distribuidas. Lo cual es aprobado por los accionistas de la Compañía sin observación alguna a realizar.

Habiéndose tratado y resuelto el punto para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad, sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00

Para constancia de lo expresado, firman los socios intervinientes en el lugar y fecha indicados.

F) LUIS ERNESTO MOYA HOYOS

SOCIO ACCIONISTA - PRESIDENTE

F) EDWIN ROLANDO ORTEGA ROMO

SOCIO ACCIONISTA GERENTE GENERAL

SECRETARIO